

ACTA N° 004-SE-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 14:12 am, del día lunes 15 de septiembre de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova; Wilson Martínez, en calidad de vocales, e Lic. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Análisis y resolución sobre la afectación presupuestaria a la entidad debido al Decreto Ejecutivo Nro. 126
3. Clausura

Constatación del quórum y registro de asistencia

Asisten a la sesión extraordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha lunes 15 de septiembre de 2025, siendo las 14:20 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día

Se proceder a dar lectura el orden del día y es puesto en consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de los funcionarios del GADPR Las Pampas.

2. Análisis y resolución sobre la afectación presupuestaria a la entidad debido al Decreto Ejecutivo Nro. 126

El Presidente, Sr. Rubén Balseca, solicita a la Secretaria, Lcda. Ruth Espín, que proceda a dar lectura al **Decreto Ejecutivo Nro. 126**, vigente desde la noche del viernes anterior. El Presidente manifiesta que este punto se incluye en la reunión debido a que el decreto afecta directamente al precio del **combustible diésel** que la entidad adquiere para el **equipo caminero**.

Luego de la lectura del decreto por parte de la Secretaria, el Presidente informa a los asistentes que, debido al incremento del precio del diésel y considerando que se tiene un proceso de compra de 3.000 galones, es necesario realizar una reforma presupuestaria para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.

Los miembros presentes analizan la situación y, por unanimidad, autorizan que la reforma presupuestaria se efectúe y que los fondos requeridos sean disponibilidades del muro del estadio, con el fin de continuar con el proceso de adquisición de combustible.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido la reforma presupuestaria para el combustible del equipo caminero, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que **resuelven.**


Artículo 1. – Aprobar la reforma presupuestaria para la adquisición de combustible del equipo caminero

3. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los presentes por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 14:55 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodríguez
1ER VOCAL



Sra. Diana Córdova
2DO VOCAL



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

Sr. Wilson Martínez
4TO VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:

Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA

